



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/1002
19 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 81 del programa

MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 11 de julio de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la ex República
Yugoslava de Macedonia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la Declaración y el Memorando relativos a la Declaración de Kosovo del Excmo. Sr. Presidente Kiro Gligorov, de la República de Macedonia, y el Excmo. Sr. Sulejman Demirel, Presidente de Turquía (véanse los anexos I y II).

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta y sus anexos se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 81 del programa.

(Firmado) Denko MALESKI
Embajador

ANEXO I

Declaración dada a conocer en Ankara el 29 de junio de 1996

El Excmo. Sr. Sulejman Demirel, Presidente de la República de Turquía, y el Excmo. Sr. Kiro Gligorov, Presidente de la República de Macedonia, subrayaron la necesidad de fortalecer las condiciones necesarias para que hubiera paz, estabilidad y armonía en la región. Expresaron preocupación por la intensificación de la tirantez en Kosovo, que podía tener repercusiones más amplias en la región de los Balcanes. Con miras a que se encontrara una solución pacífica y democrática para el problema, los dos Presidentes hicieron un llamamiento para que se iniciara de inmediato, entre las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia y la Alianza Democrática de Kosovo, un diálogo en el que se respetaran plenamente los principios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Los Presidentes coincidieron en que el diálogo podría facilitarse con la ayuda de la comunidad internacional y de un mediador mutuamente aceptable.

Tras expresar su deseo de fortalecer y aumentar la estabilidad en la región, los dos Presidentes hicieron un llamamiento a los dirigentes de la región para que se sumaran a los esfuerzos aunados en ese sentido.

ANEXO II

Memorando relativo a la Declaración de Kosovo de los
Presidentes Gligorov y Demirel

Al finalizar la parte oficial de la visita a la República de Turquía, los Presidentes Kiro Gligorov y Sulejman Demirel, profundamente preocupados por la compleja situación reinante en Kosovo y por sus posibles repercusiones en la paz y estabilidad de los Balcanes, dieron a conocer una declaración fundada en la bien conocida política pacífica de los dos países. En la Declaración queda en evidencia la determinación básica de que, con carácter urgente, se inicie un diálogo para resolver los problemas restantes, aplicándose y respetándose plenamente los principios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Por consiguiente, se respeta plenamente la posición de la comunidad internacional de que no se cuestiona ni puede cuestionarse la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, así como la necesidad de que se respeten las normas internacionales pertinentes de protección de los derechos humanos, como una contribución a la civilización universal.

La Declaración tiene un solo objetivo: promover el diálogo abierto como único medio aceptable para resolver cualquier controversia, sea interna o internacional. No hay alternativa al diálogo, que es particularmente necesario en lo relativo a los derechos de las minorías, que son parte de la cuestión de los derechos humanos en los Balcanes. Como vecinos, tenemos un interés directo en que se resuelvan pacíficamente las cuestiones objeto de controversias en la región; consideramos que un diálogo de esa índole no sería perjudicial y que sus beneficios serían múltiples. En primer lugar, acarrearía beneficios a los ciudadanos de Kosovo de la República Federativa de Yugoslavia y, además, abriría perspectivas de que se resolvieran los problemas y se contribuyera de manera significativa a aumentar la estabilidad en la región.

Al mismo tiempo, esta iniciativa se ajusta a las normas para la adopción de medidas preventivas, promovidas como experiencias positivas por la República de Macedonia en el escenario internacional. Para que se alcance el noble objetivo que se persigue, es necesario contar con el apoyo de los dirigentes de otros países de la región, y por ello en la Declaración se les ha dirigido un llamamiento para que participen activamente en esta iniciativa.
